

19

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



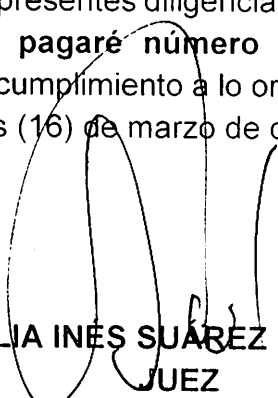
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021-00089
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LUIS ANTONIO CASTILLO

ADJUNTAR a las presentes diligencias para que surta los efectos legales respectivos el **original del pagaré número 3540093053**, base de la acción ejecutiva -fls 16 y 17-, dando así cumplimiento a lo ordenado en el numeral quinto de la providencia fechada dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.